

# El Distrito Universitario



Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Desealzos, 6.—LEON  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 1.º de noviembre de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Un año ocho pesetas y cuatro un semestre  
PAGO ADELANTADO

Núm. 847

**CONSIDERAMOS**  
como suscriptor a todo maestro de Primera enseñanza nacional que no devuelva este periódico con la misma faja que lleva, a nuestra Administración, para lo cual basta cruzar aquella con dos líneas y poner a continuación: Se devuelve a su procedencia.

## Cursillo pedagógico

Los hombres-cumbres de la Pedagogía española siguen aceptando la invitación de tomar parte en esa fiesta. Ahora recibimos noticias de haber prometido su concurso el catedrático de Pedagogía de anormales en la Escuela Superior del Magisterio, Dr. González, conocido en el campo de la crítica teatral con el pseudónimo de «Alejandro Miquis».

El Doctor González, la más alta representación en España de la «Pedagogía experimental» discípulo y continuador de Binet, enamorado y propulsor de los problemas de la infancia anormal, ha de traer al «Cursillo» las corrientes modernas de la Psicología experimental y de la Pedagogía de anormales, esos dos caminos, poco conocidos, por donde el maestro español ha de empezar a caminar.

Todas las direcciones esenciales de la Pedagogía van a tener en este Cursillo un momento de devoción. Nunca como ahora podrán los que se interesan por los problemas educativos, hacer un estudio tan completo de los varios sectores, de las varias escuelas que existen dentro del campo pedagógico, el más complejo y el menos estudiado.

## LA CRISIS

### El conde de Romanones y la Nacional

Ya era hora que respirásemos a pleno pulmón. Con esta marejada político-pedagógica, os digo, compañeros, que, por lo menos a mí, no me llegaba la camisa al cuerpo, tenía metido el resuello en el mismo, y como no podía hablar por falta de aire para la vibración de las cuerdas vocales, me he pasado la crisis en continuo cálculo mental para ver si era capaz de hallar una fórmula matemática que hiciera compatible la

limosna del señor Cambó con el exhausto puchero del maestro.

Hubírame vuelto los sexos agua a no venir con la clave del, aquí injusto medio el señor conde de Romanones, que, dicho sea de paso, se portó como un verdadero redentor que es del Magisterio primario a quien todos los maestros debemos gratitud.

Si es verdad que el señor don Alvaro Figueroa no satisfizo completamente las justas aspiraciones de la Nacional, en lo referente a plantillas, no lo es menos que hizo más de lo que haría cualquiera otro ministro, teniendo en cuenta las múltiples incidencias que ocurrieron antes de pasar el señor conde al ministerio de Instrucción.

Así lo han debido entender los miembros de la Directiva de la Nacional que colaboraron con el señor Ministro en tan magno problema, cuando toda ella fué a felicitar al señor Romanones por las mejoras que acababa de traer al Magisterio primario.

La Junta Directiva de la Asociación por su parte, reuniéndose en sesión permanente, dirigiendo telegramas al Rey, al señor Maura y a otros hombres públicos, dando un razonadísimo manifiesto al país e influyendo personalmente con algunos ministros para que transigieran con las plantillas del valiente exministro dimisionario señor Alba, ha sabido cumplir con su deber, ha elevado el prestigio de la clase, y se ha hecho acreedora a un voto de gracias, por la gallardía, actitud y alteza de miras con que ha procedido.

Yo, a lo menos, desde estas columnas felicito a todos los socios de la Junta, por sus gestiones pro Magisterio, y en particular al representante de nuestra provincia señor Castrillo.

J. Aparicio.

Villamañán y octubre de 1918.

## Desde Los Barrios de Salas

Con emoción delirante las autoridades locales del Ayuntamiento de Barrios de Salas recibieron al muy culto y digno Inspector de 1.ª enseñanza de esta Zona don Dámaso Miñón y Villanueva, acompañado del ilustrado maestro de Valdefrancos don David García.

Desde dicha villa nos dirigimos al pueblo de Lombillo del citado Municipio con objeto de examinar las cualidades higiénicas y pedagógicas del local-escuela y casa destinada a la vivienda las cuales no dejan nada que desear, pues tanto una como otra se encuentran en las debidas condiciones conforme la pedagogía moderna recomienda.

A continuación fué igualmente examinado detenidamente el material escolar y utensilios suministrados por el mencionado Ayuntamiento a la referida escuela, sin que el señor Inspector haya tenido que hacer ninguna observación sobre el mismo, antes al contrario se mostró muy satisfecho por el mucho celo que por la

enseñanza ha demostrado la Junta local y autoridades de Los Barricos de Salas.

El nombre de tan ilustrado y celoso Diputado a Cortes por el partido de Ponferrada don José López, jamás se borrará de la mente de los vecinos que componen el pueblo de Lombillo por la creación de la aludida escuela así como todos los del Distrito por sus aspiraciones y servicios prestados al mismo.

El señor Inspector de esta Zona, persona de grandes conocimientos científicos pronunció por último un discurso demostrando el grande interés y celo que profesa a la enseñanza, dice que su deseo es que todos los futuros individuos de la zona constituyan una falange de personas cultas e instruidas, que desuellan en la civilización española, y gestiona al efecto la creación de escuelas que por desgracia son muchos los pueblos en España donde aún no existen.

La actividad del digno señor inspector despertará en el profesorado el amor y celo que el maestro debe tener por la instrucción, después de favorecer al maestro en todo lo que está de su parte.

El señor inspector fué muy aplaudido por todos los asistentes a la inauguración de la antedicha escuela.

David García

Maestro Nacional de Valdefrancos

## Un telegrama al Ministro

«Asociación Maestros Ponferrada felicita V. E. nuevas escalas. Entera falta fondos pego adultos noviembre y diciembre próximos ruega en bien enseñanza arbitre recursos necesarios no suspendan clases nocturnas dichos meses. Cosita fervientes deseos V. E. continuará próximo presupuesto mejoras personal pendientes.»

## Asociación de Maestros del partido de Ponferrada

En la sesión del seis de octubre corriente convocada por la Directiva del Cursillo que se intenta celebrar en León, se vió con gran impatía tal idea y acordó animar a los compañeros no presentes para que resulte lo más numerosa posible la concurrencia al mismo. También se han firmado instancias dirigidas a los señores Ministro y Director general pidiendo se modifiquen los art. 3, 36 y 66 del estatuto.

Almázcara a 18 de octubre 1918.

Ignacio Dolse González

## Altamira y la Asociación Patriótica de la Peseta Española

El americanista insigne don Rafael Altamira y Crevea, a quien tanto debe la enseñanza primaria en España, ha dado a conocer en varios diarios de Madrid y de provincias la constitución en América de la Asociación Patriótica de la Peseta Española, que ha brotado en Valparaíso y que se extiende rápidamente por tierras ame-

ricanas que nos son muy afectas. El objeto de la Asociación es fundar en España y dotar decorosamente numerosas escuelas primarias y algunas técnicas con el producto de la cuota mensual de una peseta que aporte cada español residente en América en condiciones de desprenderse de esa pequeña cantidad.

Pero dejemos a Altamira la palabra:

Dice así:

«El propósito fundamental de la Asociación de Valparaíso es resolver de una vez y para siempre el problema de la total incorporación de la masa popular española a la vida alfabeta. Todos sabemos que en su parte externa, o sea la que depende de los medios materiales, nuestro problema educativo estriba en la creación de escuelas hasta que haya el número bastante para toda la población escolar, con la debida provisión para el nacido crecimiento de nuestro censo. Ahora bien: cada escuela significa, por lo menos, un sueldo de maestro, un edificio apropiado y una dotación conveniente de material (moblaje, aparatos, láminas, etc.) Todo eso necesita dinero. Los Gobiernos y las Cortes españolas no se han atrevido todavía a liquidar esa cuenta, sin duda considerable, con nuestro analfabetismo, acometiendo la parte financiera del problema mediante la consignación de un crédito que en diez años se resolviese totalmente. Aunque el señor Alba triunfara en su propósito de crear en 1919 20.000 escuelas, y aun suponiendo que la creación comprendiese todos los elementos antes mencionados, la obra no quedaría totalmente realizada. Para conseguirlo es indispensable el concurso social, mediante el cual se explica en todas partes el desarrollo de la enseñanza, aquí esperado únicamente de los Poderes públicos. Ese concurso es el que pretende despertar y organizar la mencionada Asociación Patriótica.»

«Su base económica es muy sencilla: obtener de todo español pudiente que resida fuera de España, y en especial de los emigrados en tierras de América, una cuota mensual de mínimo muy modesto.»

«Calculando—dice el mensaje de la Asociación—que el número de esos españoles ascendiese a cuatro millones, y que de los cuatro solamente tres tuvieran condiciones de capacidad tributaria, y que esos tres millones de españoles patriotas se decidieran a desprenderse individualmente, mientras habitan en el extranjero, de la cuota mínima e insignificante de una peseta al mes, para contribuir con la generosa y humilde dádiva al renacimiento y brillo de la patria, resultaría que al fin de cada año se acumularían treinta y seis millones de pesetas, cantidad que serviría para realizar en un período de sólo diez años, por ejemplo, cosas hasta ahora insospechadas, pero seguramente importantes.»

«Volviendo a la Asociación de la Peseta Española, diré ahora que la importancia de este proyecto no está en haber sido concebido y predicado. Seguramente cosas semejantes les han pensado mil veces otros tantos compatriotas. Su importancia está en que no es sólo una aspiración, sino algo que ha cristalizado» mediante

la total adhesión de los españoles residentes en Chile. Así lo afirma un documento fechado en 23 de abril último y que ahora llega a mis manos.

«La Asociación inicial de Valparaíso comenzó por hacer el censo de los españoles de aquella ciudad, y luego el de la República, cosa que, por varias causas, no han podido nunca lograr nuestros Consulados; y como esa misma tarea es la que han de emprender las Juntas que se constituyan en las demás naciones americanas (si en éstas responden nuestros emigrantes, como es de esperar), obtendremos juntamente el doble resultado de conocer (si no de un modo absoluto, cosa poco menos que imposible, con grandísima aproximación) el número de los españoles residentes allá y de obtener su concurso económico. La Junta de Valparaíso dice que en Bolivia y en la Argentina «están muy avanzados los trabajos para constituir las correspondientes Juntas centrales». (Carta de 18 de junio.)

«La idea está, pues, en marcha. La recaudación ha comenzado en Chile el 1.º de mayo. En su circular a las colonias españolas de otras localidades, la de Valparaíso dice: «Nos gusta el supremo afán de que España reciba de sus hijos ausentes el más alto testimonio de su inextinguible y puro amor, el propio tiempo que por la asociación de nuestros positivos aportes nos incorporamos a los problemas vinculados a la vida nacional propendiendo a su más útil y discreta solución.» Y en su mensaje de 31 de diciembre de 1917 amachan ese propósito con una sobria y clara definición de los deberes de patriotismo.»

«Los españoles de Valparaíso confían en que no han de fracasar en su empresa, «mucho más—escriben en carta reciente—si de la propia tierra nativa llegasen hasta estos remotos pueblos frases de aliento.»

«La Asociación desea crear en España una Junta nacional encargada de centralizar los esfuerzos y los medios procedentes de todos los lugares donde los emigrantes respondan a la generosa iniciativa. De esa Junta habrían de formar parte el ministro de Instrucción pública y el director del Banco de España.»

«Pero hasta junio último la Junta de Valparaíso no había recibido ninguna respuesta a sus gestiones en este sentido.»

Por indicación de un gran amigo del señor Altamira—don Juan Bances Conde, «americano» repatriado en Asturias—los «indianos» de Asturias, Galicia, Santander, etc., contribuirán con la peseta mensual a la suscripción de Valparaíso.

La Junta de Valparaíso ha nombrado al señor Altamira su delegado en España, y el señor Altamira se considera «en la obligación inexcusable—dice—mientras no se forme la Junta nacional, de recoger y encauzar todas las manifestaciones que entronquen con la iniciativa de la Asociación Patriótica de la Peseta Española.»

Como se ve, el rasgo de nuestros compatriotas de allende el Atlántico es digno de que se recoja en España con la solicitud y el interés de su importancia inmensa.

Volveremos a ocuparnos en este asunto, tan simpático y de tanto relieve para la cultura patria.

(De La Escuela Moderna)

# Sección de Socorros Mútuos

La Comisión Central, en sesión de 10 de octubre de 1918, acordó conceder diez y nueve socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los siguientes socios fallecidos; y por suceder nuevamente el caso que determinó el acuerdo vigente de la Junta General de socios del 20 Abril de 1916, a causa del extraordinario número de fallecimientos ocurridos, solicitar de nuevo se satisfaga por los inscritos en la Sección, además de la cuota que señala el artículo 29, otra extraordinaria de UNA PESETA para nutrir el fondo de reserva, o sean 250 pesetas en total.

Nombres y apellidos de los socios difuntos	Residencia al fallecer	Asociación a que pertenecían	Provincia	Número de patente
1 D.ª María de los Angeles Glibert G.ª	Alicante.	Alicante.	Alicante.	972
2 D. Maximino González Cejudo.	Lerma.	Lerma.	Burgos.	9.355
3 > Eloy Rubianes y Martínez.	Palomera.	Cuenca.	Cuenca.	6.632
4 > Francisco Prat y Martorell.	Sta. Coloma de Farnés.	Sta. Coloma de Farnés.	Gerona.	4.791
5 > Conrado García Ans.	Binasco.	Huesca.	Huesca.	10.936
6 > Manuel Carmona y Cuesta.	La Carolina.	Jaén.	Jaén.	2.296
7 > Nicolás Fernández Fernández.	Valderreda.	Riño.	León.	4.347
8 > Santiago Tehoces de Santiago.	Los Barrios de Salas.	Ponferrada.	León.	4.645
9 > Juan Martínez y Ferrero.	Truchas.	Astorga.	León.	5.213
10 > Isidro Moreno Domínguez.	Riño.	Riño.	León.	4.333
11 > Santos Álvarez González.	Murias de Paredes.	Murias de Paredes.	León.	4.536
12 > Eliseo Sales Musté.	Mayals.	Lérida-Borjas.	Lérida.	6.436
13 D.ª Buenaventura Mirada Garroze.	Avellanes.	Balaguer.	Lérida.	5.100
14 D. Prudencio Campo Rodríguez.	Masfís.	Carballino.	Orense.	3.277
15 > Juan Plieiro y Ribas.	Vilagarcía de Arosa.	Cambados.	Pontevedra.	2.662
16 D.ª Adelaida Martín Cayetano.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	3.958
17 D. Benito García y Martínez.	Los Villares.	Soria.	Soria.	>
18 > José Calomarde Ferrer.	Teruel.	Calamocha.	Teruel.	8.108
19 > Juan José Mainar Roche.	Boa.	Calamocha.	Teruel.	1.103

Madrid, 10 de octubre de 1918.—El Presidente accidental, J. Rodrigo Martínez.—El Secretario, Gregorio Carandell

## REFORMAS

### Introducidas en el Reglamento de la Asociación Nacional

- Art. 1. Se entiende en el sentido de admitir a los interinos.
- Art. 10. ... pertenecer necesariamente a la Provincial donde radiquez.
- Suprimido el párrafo segundo.
- Art. 12. Se suprime: «residentes fuera de la corte.»
- Art. 14. Párrafo primero... un vocal por cada provincia, maestro o maestra.
- Párrafo cuarto. . y por oficio los que sirvan fuera de la población.
- Se añade: Los resultados de las elecciones se mandaràn a la permanente en el plazo que ésta señale.»
- Art. 24. Se añade: Que las reuniones de la Directiva puedan celebrarse en provincias, a juicio de la permanente, en casos excepcionales.
- Art. 25. Se suprime: con residencia fuera de la capital.
- Art. 36. Se añade... pero en ningún caso podrá probar judicialmente contra ningún maestro asociado sin previo consentimiento de la Junta Directiva.

## Por ser sordo.

Sobre la labor dura y penosa de todos los días, en que el maestro gasta sus fuerzas e ideas, esa otra suerte de contrariedades que nadie echa de ver más que el mismo que las sufre heroicamente, tragándose la amarga saliva del desengaño y viendo cómo su obra cae hecha girones a sus pies, sacudida por el viento de la rutina, la ignorancia y el menosprecio.

El maestro no acaba su trabajo en la escuela como algunos creen. Sufre, por regla general, la amargura de estar separado de su familia, las de un ambiente extraño y hostil donde, como la araña su tela, va tejiendo la envidia y la maledicencia.

Esto es así; y si algún maestro no lo atestigua públicamente—convencido de que sus quejas más pueden excitar la burla que la justa indignación—es porque sabe que su profesión es profesión de sacrificio y escuela donde se aprende a templar el alma contra todos los infortunios y todas las miserias.

La prueba está—y el más miope lo puede ver—en que, todos los años, aumenta el número de maestros que se trasladan.

¿Por qué?

En aquel concurso de ingreso de interinos, de junio de 1916, vino a mi Ayuntamiento, un maestro, procedente de la provincia de Toledo. Y era sordo.

Había ido al servicio militar, y aunque, según él decía, nunca había pasado de soldado raso, era un poco *teniente*.

Ser un poco *teniente* en el servicio, no había de ser obstáculo para ser después maestro de primera enseñanza en la escuela. Y fué y se hizo maestro.

Rotando, rotando, llegó hasta aquí; y he ahí cómo pude yo conocerle; y cómo, por ser sordo, no oyó lo que, por nuestra desdicha, oí yo.

Llegó a mi pueblo, y el hombre, naturalmente, se encontró como forastero que era, aburrido.

Como los compañeros nos debamos en estos casos, me ofrecí a él, le pasé para arriba y para abajo; procuré ir limándole las asperezas del principio, disipando prejuicios tontos, y así, de este trato brotó nuestra amistad.

—Perdona que te diga—le dije un día—que en medio de vuestra desgracia, los que sois maestros sordos—que no es lo mismo que ser sordos maestros—tenéis una gran suerte, una suerte loca.

—¿Por...?

—Porque podéis sufrir la vez, pero no podéis oír el rebuzno. Quiero decir, que, muchas veces, no os burradas y más burradas, para nosotros solos, a propósito de de sí... ¿entendéis?

Ya iba conociendo a los de su pueblo; y un día, al atardecer, que estábamos sentados en la barbacana del puente de La Flecha, leyendo el periódico, pasó por allí, (por la barbacana, no; por la carretera) un vecino del pueblo, de su pueblo, el cual, mirándonos de reojo, nos espetó... (Hago gracia de la frase al lector, porque no padezca su oído).

Él no lo oyó, y se quedó tan campante. Y para que la ironía fuese mayor, creyendo que había saludado, se llevó la mano al sombrero, como tenía por costumbre, para saludar también.

—Mira—le soplé el oído—aquí con

éstos, puedes excusar las ceremonias. Pero lo que no le dije fué lo que había dicho el otro.

Hay cosas que se deben callar. Y aquella era una.

José Trapiello

## Dificultades

### de la enseñanza en la Escuela rural

La escuela es y debe ser un centro de desenvolvimiento humano que haga a los niños sanos y fuertes, inteligentes y buenos y que cifren sus aspiraciones supremas, más que en proporcionarse un saber aparatoso y estéril, en formar el carácter del educando y en iniciar en él hábitos de conducta que sirvan para la vida.

No se trata, pues, de prepararle para una profesión determinada, sino que, debe adaptarse la enseñanza a las exigencias de la vida práctica, y en escuela alguna debe prevalecer tanto este criterio como en la escuela rural.

Ha de orientarse desde un principio la enseñanza en el sentido de las necesidades presentes y futuras del alumno. Ha de procurarse hacer la instrucción muy amena, muy fácil, muy objetiva, muy concreta, muy útil y de aplicación muy inmediata. Debe aspirarse a organizar una cultura rural que tenga mucho de recreativa, que con frecuencia cautive al niño y le seduzca; pero siempre con miras a la despensa y a la riqueza.

El niño campesino carece de los estímulos educadores, que rodean al de la ciudad, porque éste, apenas lo utilizan los padres y dispone de tiempo para el estudio y acude a la escuela sin esfuerzo. El niño de aldea ayuda desde muy temprano a sus padres en las más rudas faenas y esto resta tiempo y energías al estudio.

Son los mismos padres los que no dan a la cultura toda la importancia que tiene, y a veces la desdeñan como cosa que no interesa a los trabajadores.

Se necesita del niño, se aprovechan sus servicios. A los nueve o diez años ya guardan una *yunta* de ganado, ya quedan vigilando la casa, ya ayudan a sus padres en casi todas las faenas agrícolas; y cuando no, ayudan a los parientes, trepan por los árboles, vagan por los campos, cosas para él de mayores atractivos que la vida escolar.

Va a la escuela cuando llueve, nieva y no hay nada que hacer, y como esto ocurre pocas veces, pocas veces se encuentran en ella.

Siendo pues, las causas del mal muchas, el remedio inmediato y eficaz es difícil por la incultura. Ama el saber la persona que ha conocido y gozado los encantos de la cultura, la que ha tocado los resultados de la enseñanza y de la educación en la vida. Por eso los labradores en general, rudos e ignorantes, encorvados todo el día sobre la tierra, no tienen gran interés en que sus hijos frecuenten la escuela, llegando muchos a desdeñar la enseñanza como cosa reservada a los señores, sin hacerse el cargo de que por humilde que sea un campesino, por pobre que sea un hombre, necesita calcular a cada paso: cuando compra, cuando vende, cuando planea un pequeño negocio, cuando ajusta las cuentas de sus gastos y de sus ingresos.

El hombre del campo, que sabe calcular con rapidez, posee una condición evidente de superioridad sobre los que le rodean. Acude a la feria y al mercado y realiza sus transacciones con serenidad y cultura.

Por eso tanto el niño como el padre, deben ver desde un principio, que lo que en la escuela se aprende sirve para elevar la condición del hombre, para aumentar su bienestar, para mejorar su existencia.

Tenemos establecida la enseñanza obligatoria en España, desde el año 1857, sin resultado alguno.

Aun aquellos países que con más rigor aplicaron la obligación de la enseñanza primaria, han tenido buen cuidado de no olvidar los medios indirectos, es decir, la acción persuasiva y estimulante del maestro, la atracción de un régimen escolar indulgente y amable y la cooperación oficial de las autoridades que daría grandes e inmediatos resultados. Claro que esta energía ha de faltar siempre en alguna autoridad, que en las poblaciones pequeñas, sobre todo, está en contacto muy íntimo y frecuente con los vecinos a quienes por sus negligencias en la educación de sus hijos, tendría que multar o castigar de alguna manera.

Una autoridad más técnica y más independiente es el señor Inspector. Las relaciones de los alumnos que cometieran repetidas faltas, no justificadas, de asistencia a la escuela, transmitidas por el maestro al señor inspector, pudieran ser comunicadas por éste en forma de denuncia al señor juez de Instrucción. Y la pena llegaría a ser de este modo fácilmente efectiva.

Pero sin renunciar a los medios coercitivos y sin esperar a que su aplicación forme parte de nuestro sistema escolar, debemos poner en juego ahora y siempre cuantos recursos creamos indicados para favorecer la asistencia del niño a la escuela.

Nuestra primera preocupación debe ser la de convertir la escuela en un centro de atracción infantil en el que pueda manifestarse el niño libre y gozoso, y exuberante y frenética la vida escolar, lo que se conseguiría dotando al maestro de más sueldo personal, y material abundante para estos fines.

Yo, como maestra cesante, sin toda la experiencia debida, y ocupada solo en ayudar a mi padre en la escuela mixta que dirige en este pequeño pueblo, he podido apreciar que los resultados de ella, han sido satisfactorios, por disponerse de abundantes medios materiales, gracias al noble y generoso desprendimiento del filántropo protector don Francisco Gayoso, farmacéutico y vecino de Madrid, que, dotado de un elevadísimo sentido moral, y de ideas muy sanas, al mismo tiempo que de un fondo caritativo, acompañado de un gran sentido pedagógico, ha regalado y continúa como siempre regalando material científico y recreativo, porque sabe muy bien, en qué estriba el mejoramiento social.

Un señor Gayoso en cada pueblo y habría desaparecido, en parte, la apatía por la escuela; porque otro de los motivos de la inasistencia, ha sido y es en algunas escuelas, la compra de libros, cuadernos, etc., cuya fuente de pequeños motivos, está dando lugar a la falta escolar, por carecer del material indispensable y que se les exige por algunos maestros.

El ropero y las cantinas escolares serían medios excelentes también para atraer a los niños pobres.

Una maestra  
Palazuelo de Orbigo, 14 octubre de 1918.

## Trabajos escolares premiados

En la Exposición escolar, organizada por la Junta Extraoficial de Inicativas Docentes de Salamanca, para los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales, provinciales, municipales, subvencionadas, de fundación particular y privadas, de las provincias de Salamanca, Avila, Zamora, Cáceres, Valladolid y Palencia, ha merecido el primer premio los trabajos escolares presentados por don Francisco Rodríguez y Rodríguez, maestro del cuarto grado de la aneja a la Normal de Salamanca.

## Declaraciones del Director general de 1.ª enseñanza

Entiende que lo mucho que resta por hacer, una vez que los problemas en curso hayan alcanzado solución satisfactoria, más que obra legislativa más que labor organizadora, se concreta en un régimen de conducta que ha de dar al país la sensación de que los cuantiosos sacrificios impuestos al Tesoro no serán estériles, y la obra de reconstitución nacional por la cultura tomará en breve cuerpo de realidad.

Para ello, dotadas que sean las escuelas de locales adecuadas, sanos, los que existen, edificados los que la práctica señala como imprescindibles, huyendo de trabas burocráticas, provisto el personal de los medios absolutamente precisos para ejercer dignamente su magisterio se impone en éste, como en otros aspectos

de la Administración española, un criterio de gran austeridad, que en el campo de la instrucción primaria ha de actuar en primer término, buscando en una inspección perseverante, severa, «despiadada», aquellas depuraciones de la vocación profesional, sin las cuales no podrá restituirse la figura del maestro de escuela a su verdadero puesto en la escala pedagógica, donde se le suele asignar el más ínfimo grado, cuando, por ser quien modela el alma del niño y prepara el futuro ciudadano, es en realidad el funcionario del Estado a quien está encomendada la función más delicada y más augusta.

**Nombramientos interinos**

Por la Sección administrativa han sido nombrados los maestros interinos siguientes:

- Don Lorenzo Santiago, para Vega de Magaz.
- Lorenzo Torres, San Feliz de las Labandosas.
- Gregorio Fernández, Nava de los Caballeros.
- Victorino Puente, Rueda del Almirante.
- Pascual Martínez, Bonella.
- Martín García, Sigüey.
- José Gómez, Lomba.
- Avencio López, Siero de la Rivera.
- Ceferino Sánchez, La Seta de Valderrueda.
- Hipólito Miguel, Soto de Valderrueda.
- Francisco Caballero, Villaverde de Arcayos.
- Bernardo Fernández, Castrillo Valderaduey.
- Justo García, Cercedo.
- Antolín Quiroga, Campelo.
- Antonio González, San Pedro de Olleros.
- Santos Castaño, Algadefe.
- Anselmo Castaño, Valdemorilla.
- Luis Fernández, Villarejo de Orbigo.
- Benedicto Crespo, Villalebrín.
- Matías Alonso, Castrillo de Porma.
- Tomás Verde, Piedrasalbas.
- Juan N. Otero, Molinsferrera.
- Teresa Giganto, Sección graduada Astorga.
- Matilde Martín, Rabanal Viejo.
- Ceferina Cuesta, Vifayo.
- Meria Alvarez, Saceda.
- Marcelina García, La Bañeza.
- Gabriela Ferrero, San Pedro de Parada.
- Josefa Sobredo, Ferradillo y Santa Lucía.
- Josefa Teodora Blanco, Llamas de la Rivera.
- Francisca Alarma, Fresnedo de la Serna.
- Hilaria Pastrana, Represa.
- Ascensión Ferrero, Culebros.
- Laurentina Fernández, Cerulleda.
- Vicenta Santos, Dehesa de Curueño.

**NOTICIAS**

Se ha resuelto que a los maestros que declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio obligatorio se les reserven sus escuelas en las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de abril de 1918.

Se dice que la concesión de que las escuelas mixtas se provean en Maestro, corresponde a la Dirección general, con arreglo a la orden de 18 de agosto último.

Con el fin de que los opositores libres en expectación de destino cubran vacante rápidamente, la Dirección general ha resuelto que las Secciones, teniendo en cuenta las escuelas creadas provisionalmente, remitan, en el término de ocho días, relación de las plazas sobrantes para proceder a la distribución que se determina en la Real orden de 7 de agosto último.

Se reciben numerosas comunicaciones de los alcaldes y maestros participando la clausura de las escuelas por la epidemia reinante.

Insistimos con aquellos maestros que no han remitido a la Sección, los documentos que han de obrar en sus expedientes personales, que lo verifiquen pues de esa forma en cualquier momento se podrá certificar de los extremos que consten en dichos expedientes.

Se declaran comprendidas en el número 8 de la Real orden de 3 de septiembre último las escuelas creadas en el término municipal de las capitales de provincia, a los efectos de elección preferente por los primeros números de los opositores con derecho a plaza.

La Asociación nacional ha acordado que ningún maestro que tenga librería pueda ser vocal de la directiva.

Se dice que los ascensos otorgados al Magisterio se cobrarán mediante nóminas especiales, a partir del primero de septiembre último.

En el proyecto de ley presentado a las Cortes referente al descuento de empleados, se dice que los maestros seguirán pagando lo mismo que en la actualidad.

Por la Inspección ha sido clausurada la escuela de Santa Marina de Valdeón.

«El Arte de guisar sin fuego» se titula un folleto de vulgarización cuya segunda edición acaba de poner a la venta la «Editorial Soler de Tarragona».

Su lectura interesa mucho al Magisterio por lo que lo recomendamos. Se halla de venta en todas las librerías.

Se pregunta a la maestra de Rivota si se han hecho las reformas ordenadas por la Inspección.

Se ha elevado a la Dirección general expediente del maestro de Robledo de Fenar, solicitando mesas bipersonales.

La Alcaldía de Vega de Espinareda remite expediente solicitando la creación de una escuela mixta en el pueblo de Villar de Otero.

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, nuestro querido amigo don Ricardo Mancho Alastuey, que ya desempeñó el mismo cargo en la de León, a satisfacción de todos.

Nuestra cordial enhorabuena.

Recordamos a los maestros, que según lo dispuesto en el caso 6.º del artículo 20 del Real Decreto de 5 de mayo de 1918, aunque se clausuren las escuelas en casos de epidemia, no podrán ausentarse de la localidad sin el permiso o licencia correspondiente.

Cumpliendo orden de la Dirección general de 17 del actual, se participó que no existían escuelas de nueva creación en esta provincia, para adjudicar en oposiciones libres, pero que existe un maestro sin colocar y 31 maestras de las últimamente celebradas en esta capital.

A la ordenación de pagos se enviarán nóminas de haberes devengados y no percibidos por don Silvestre Cabero, maestro que fué de Santibáñez de la Isla.

A la Alcaldía de Riaño se envió credencial de don Serafio García, nombrado por oposición para la provincia de Oviedo.

Se devolvió a la superioridad expediente de jubilación de don Eugenio Rebaque, maestro de Robledo de las Traviesas.

A la Central de pasivos se envió expediente de devolución de descuentos sufridos por don Silvestre Cabero Alvarez.

Al Ministerio se envió instancia de varios maestros sin servicios interinos, que solicitan poder ser nombrados en dicho concepto para escuelas vacantes.

Se cursó expediente de pensión incoado por doña Eustaquia Juan, viuda de don Juan González, maestro jubilado que fué de Villarente.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de primera enseñanza, en concepto de padre de familia, nuestro querido amigo don Román Luera Pinto.

En virtud de reingreso ha sido nombrada doña Elipiana Armendáriz López, maestra de la escuela nacional de Roderos.

Son muchos los maestros de toda España, pero especialmente de esta provincia, que están pagando su tributo a la muerte a causa de la epidemia reinante.

Obligados a dar clase en locales antihigiénicos y a vivir en habitaciones malsanas donde toda incomodidad tiene su asiento y todo microbio su medio apropiado, depauperados ellos y sus familias por falta de alimentación suficiente, no es extraño que sean las primeras víctimas del espantoso abandono en que se hallan los servicios de Sanidad.

Dícese que en el Ministerio no son partidarios de que se pida el crédito para pagar las clases de adultos en estos dos meses, por no ser legal ni posible esa petición; y que lo probable es que manden, como iba a hacer el señor Alba, que no empiecen esas clases hasta primero de enero.

El maestro de Alcolea de la Torre (Soria) don Cipriano Martínez, acaba de fallecer, víctima de la epidemia.

Este maestro se brindó, durante la enfermedad del médico titular, a visitar a los enfermos y observar los síntomas de la enfermedad en cada uno para infermar de ellos al facultativo, que recetaba desde la cama.

El maestro volvía a visitar a los enfermos llevando la prescripción médica, y a esta humanitaria tarea se dedicó varios días hasta que, contagiado de la enfermedad, falleció hace pocos días.

Las autoridades han solicitado del Gobierno una recompensa para la familia del heroico profesor.

Ha sido nombrado en virtud de oposición maestro de la escuela de Camplongo, don Restituto Almanza.

Por derecho de consorte, ha sido nombrada maestra de la escuela de Puente del Castro, doña María Covadenga Juárez, esposa de don Benito Zurita, oficial de la Sección administrativa.

Enhorabuena.

Han solicitado permuta de sus cargos don Ramiro López y don Segundo Lorenzo, maestros respectivamente de las escuelas nacionales de Orellón y Carrucedo.

El representante de la Sección de Socorros, señor Fanjul, ha recibido de la Comisión Central, para los perceptores de los siguientes socios fallecidos, las cantidades que se expresan:

	Pesetas
Don Cipriano Fernández.	200
Doña Feliciano Fernández.	200
Don Manuel Gmez.	500
» Dionisio Franco.	500
» Agapito Soto.	500

Han fallecido:  
Doña Justina Pallarés, maestra de Debesa de Curueño.

Don Manuel Alvarez, maestro de Camplongo.

La esposa de don Cándido Domínguez, maestro de Pebladura de Pelayo.

En Corras (Orense) doña Aquilina Delgado, madre política de nuestro amigo don David García, maestro de la escuela de Valdefrancos.

El maestro de Sosas de Lacena, don Vicente Fernández.

Don Ceferino Alonso, maestro jubilado de Castrillo de Valderaduey.

Don Celestino Iglesias, maestro de Cármenes.

Reciban nuestro sentido pésame sus respectivas familias.

Han sido nombrados maestros interinos de Villafeliz de la Sobarriba y Los Villaverdes don Juan A. Ordás Villa y doña Petra Travieso Prieto.

No se han recibido aún los libramientos de la mensualidad de octubre.

**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA**

Algadefe.—T. G.—Aún no está agotada la primera lista. Se le volverá a nombrar cuando le corresponda.

Arnadelo.—M. S.—Fué incluida en nómina del mes de octubre.

Villamanín.—J. V. D.—No necesita hacer nada. Se le incluyó en nómina.

Calaveras de Abajo.—A. A.—Hice segunda reclamación.

Infiesto.—S. F.—Por G. P. el habilitado le remitió su haber el día 28.

Palencia.—C. F.—Se le envían los números que pide. No es posible el traslado que pretende.

Calzada del Coto.—M. A.—Abonada suscripción fin de abril 919.

Para guantes, camisas, corbatas, paraguas, tirantes, ligas y artículos de regalo,

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

Casa PRIETO, Corvantes, 1.

Productos PEELE de venta en esta casa

GRAMATICA CASTELLANA PARA NINOS Y ADULTOS

FOR

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICION notablemente mejora la.

PRE CIO: 3 PTAS. DOCENA

Emilio Espin

APARATOS CIENTÍFICOS

FISICA, QUIMICA, AGRICULTURA, TOPOGRAFIA, ETC.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

Gabinete de Física Escolar  
El más completo y el más barato

Pídanse detalles.—MURCIA

Isidoro Sacristán:  
SASTRE  
Reina Victoria, 3, Pral.  
LEON

Manuel Campo  
(Casa fundada en 1864).—LEON  
Plegaria 10.—Platerías 2.—Escalerilla 7  
La más antigua y mejor surtida en paquetería, mercería, puntillas, adornos, y bordados.—Existencia de toda clases de seda, estambres, lanas, hilos y algodones, en blanco, negro colores para coser, bordar, zurcir y hacer labores, y trenchila para encaje inglés, agujas, malleros lanzaderas para frivolate.—Especialidad en algodones negro y colores para medias.—Venta exclusiva de los ovillos Perlé y artículos de la renombrada marca D. M. C.; única que hoy garantiza : : : : los colores y clases de su fabricación : : : :

Disponible



Sres. Maestros:

He aquí el primitivo y legitimo tubo de



Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la EUREKA tinta en polvo

Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA

CADA TUBO DA 2 LITROS DE EXCELENTE TINTA

Nota.—De venta en todas librerías.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Finio

Baía 8.—LEON

JUAN GORDÓN ALCORTA

ÓPTICO Y RELOJERO

11, Gumersindo Azcárate, 11.—LEON

Lentes y gafas con cristales de roca 1.ª para vista cansada y miope.

Barómetros y Termómetros : : Relojes Longines y Omega

Reguladores de pared y despertadores.

Se hace toda clase de composuras con garantía en óptica y relojería.